



DECRETO N° 1337/2012

CHIGUAYANTE, 19 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; El Oficio N° 449-2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; La Providencia N° 3.413 de fecha 26 de junio 2012, en la cual se autorizada el pago de factura N° 156.207 por un monto total de \$ 1.917.949 de la Empresa Opciones SA. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Autorícese el pago de la factura N° 156.207 de la empresa Opciones SA., por un monto de \$ 1.917.949 correspondiente a servicios de arriendo de equipos computacionales y de digitación, por ampliación atención centros de recaudación Permisos de circulación, marzo 2012.
 - 2) Impútese el gasto a las cuentas 22.09 "Arriendos" y cuenta 22.08 otros "Servicios Generales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA.
ALCALDE

TSN/LTS/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas. (2)
- Dirección de Tránsito y TT.PP.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 18/07/2012